



PRESUPUESTO CIUDADANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT 2014







A José Ciudadano le fue asignada una tarea en la Escuela, en materia de Transparencia, le encargaron investigar ¿Qué hace el Gobierno con los recursos del Pueblo?, ¿De dónde se obtiene el dinero del Gobierno? ¿Para qué sirve? y ¿En qué lo gasta ?



A José Ciudadano se le dijo que en la página oficial de Gobierno del Estado en el apartado de Transparencia Fiscal http://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/, encontraría esa información por lo que de inmediato se dio a la tarea de analizar el documento "Presupuesto Ciudadano 2014"







Mmm veamos ¿Que es el Presupuesto Ciudadano?





El Presupuesto Ciudadano es un documento que explica en forma sencilla, el proceso de elaboración del Presupuesto del Estado de Nayarit, su contenido y los criterios utilizados para decidir el destino de los recursos públicos además de invitar a la sociedad a conocer más sobre el presupuesto, y a involucrarse en la vigilancia del uso de los dineros del pueblo a fin de avanzar en la adopción de la cultura de transparencia y rendición de cuentas.







El gobierno gasta en escuelas, hospitales, carreteras, obra pública; gasta también en salarios de policías, bomberos, jueces, legisladores y servidores públicos etc.

Por ello es necesario estimar cada año los gastos del Gobierno en un presupuesto el cual es un plan de acción para un periodo futuro, generalmente de un año, a partir de los ingresos disponibles. Un año calendario para un gobierno se le denomina año fiscal o ejercicio fiscal







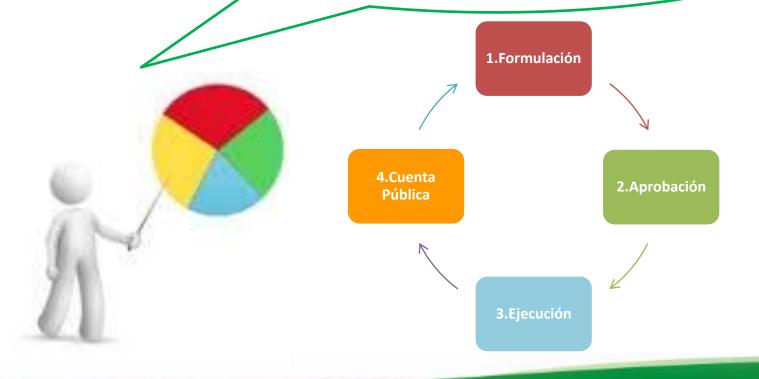


Esas estimaciones se registran en el Presupuesto de Egresos del Estado que es un documento jurídico, contable y financiero aprobado por el H. Congreso local a iniciativa del Gobernador del Estado, en el mes de Diciembre de cada año para ejercer al año siguiente, en cual se consigna el gasto público, de acuerdo con su naturaleza y cuantía, para el desempeño de sus funciones del ejercicio fiscal.





Para que el Gobierno sepa con cuánto dinero dispondrá para el gasto público, en qué se gastará y cómo se rendirá cuentas a los ciudadanos sobre ese gasto, existe un proceso llamado CICLO PRESUPUESTARIO compuesto de las siguientes etapas:







- 1.Formulación.- El Gobernador del Estado realiza el proyecto de presupuesto de acuerdo con la planeación y elaboración de los programas y acciones para el siguiente año fiscal y basándose en las referencias de gasto y techos financieros establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas.
- **2.Aprobación.-** Análisis y discusión del proyecto de presupuesto presentado por el Gobernador ante el H. Congreso local para su aprobación.

3.Ejercicio del Gasto.- Por medio de las distintas dependencias y entidades que forman la Administración Pública Estatal del Poder Ejecutivo, demás Poderes y Órganos Autónomos se ejerce el gasto público acorde con los montos autorizados.

4. Rendición de la Cuenta Pública.Informe sobre la situación
presupuestal y financiera que se
presenta en los informes de gestión
financiera y cuenta pública anual al H.
Congreso del Estado y que es evaluada
por el Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de manera trimestral.







Ahora bien para poder gastar, el Gobierno requiere de dinero, y este proviene de los ciudadanos a través del pago de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos que recibe de la Federación mismos que se plasman en la Ley de Ingresos del Estado.

El Gobierno puede disponer de este dinero para las funciones que le han sido encomendadas por los ciudadanos, en nuestro caso se encuentran especificadas en la Constitución Política del Estado de Nayarit.





Estos INGRESOS pueden ser de dos tipos:









Ingresos provenientes del Gobierno Federal



Ingreso Total

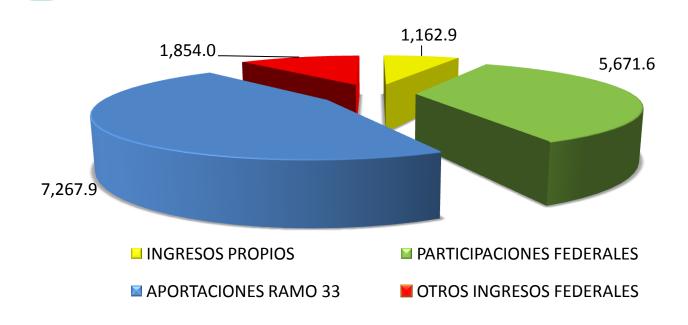




LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 15,956.4 Mdp.

Estos son los ingresos con los que dispondrá el Gobierno para 2014

DISTRIBUCIÓN TOTAL DEL INGRESO (Millones de Pesos)













Dado que los recursos provienen de la sociedad entonces es parte de nuestro PATRIMONIO, por lo tanto tenemos TODO el derecho a exigir que el dinero público que se obtiene conforme a la Ley de Ingresos 2014 se distribuya y se gaste bien. Para saber como se gasta ese dinero, hay que analizar la distribución del Presupuesto de Egresos del Estado 2014 mi estimado José!







Mira José para conocer el **Presupuesto de Egresos** comencemos por definir las **clasificaciones del gasto**; existe la clasificación administrativa, la económica y la funcional y son utilizadas para sistematizar la orientación de los recursos y contabilizar los gastos según los objetivos propuestos. Échale un vistazo al siguiente esquema.









CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS CLASIFICACIONES DEL GASTO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ¿Quién gasta los recursos públicos?



Entes Públicos.

- ✓ Poder Legislativo
- **✓** Poder Judicial
- **✓** Poder Ejecutivo:

Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos Públicos CLASIFICACIÓN ECONÓMICA ¿En qué se gastan los recursos públicos?



Naturaleza económica del gasto público.

Gasto Corriente: (pago de sueldos y salarios, adquisición de materiales y suministros y servicios generales).

Gasto de Capital: (Inversión en obra pública y mantenimientos)

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

¿Para qué se gastan los recursos públicos?



Programas, proyectos y acciones donde se aplican los recursos públicos:

- ✓ Desarrollo Gubernamental
- ✓ Desarrollo Social
- √ Desarrollo Económico







También existe la clasificación programática y se divide en gasto programable y gasto no programable. El **Gasto Programable** se refiere a las erogaciones que el Gobierno del Estado de Nayarit realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

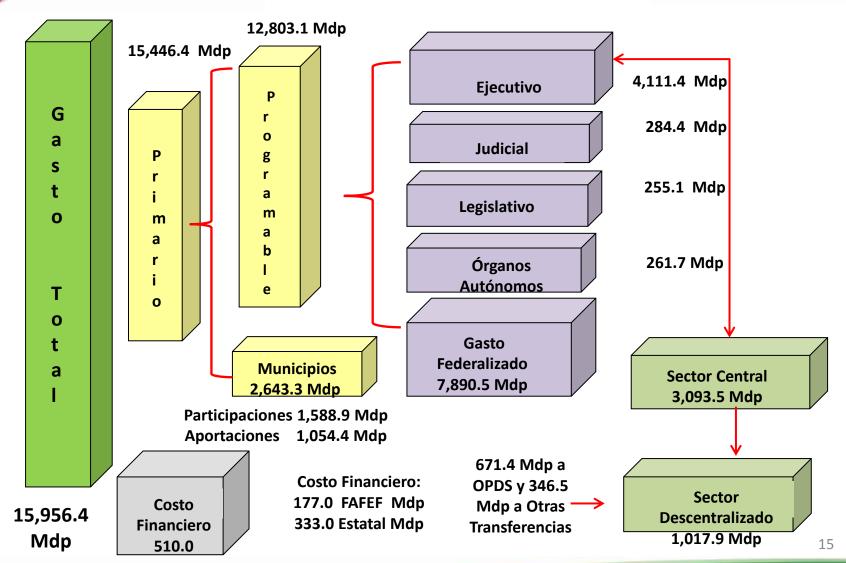
Así es y el **Gasto no Programable** son aquellas Erogaciones que por su naturaleza no es factible identificar con un programa específico, tales como los intereses y gastos de la deuda, participaciones y estímulos fiscales y las Adefas. Veamos como se distribuyó el Presupuesto de Egresos <u>atendiendo a dichas clasificaciones</u>.

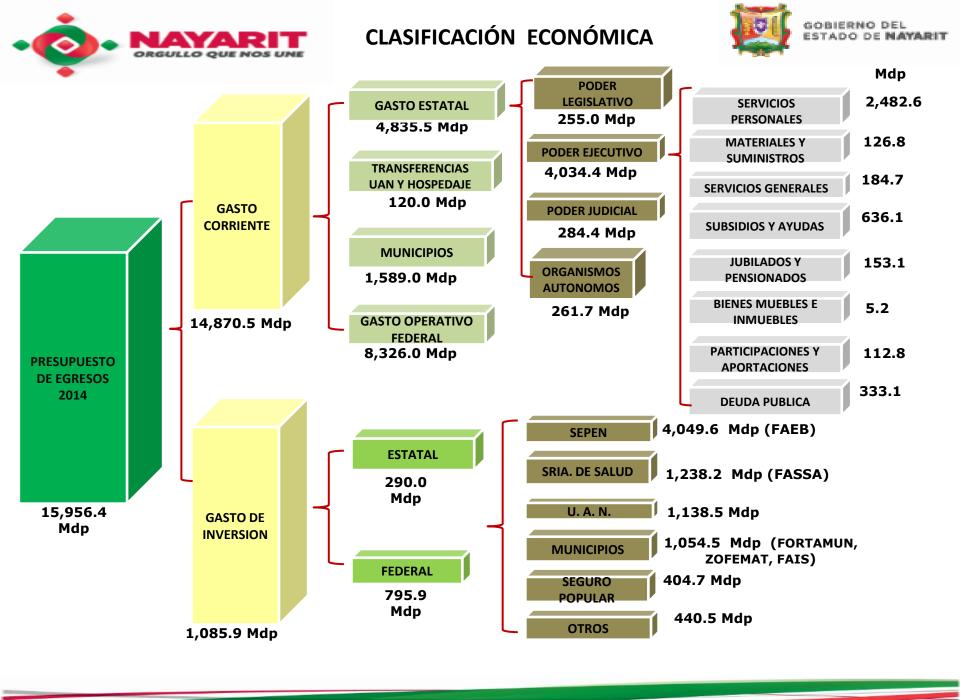




CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

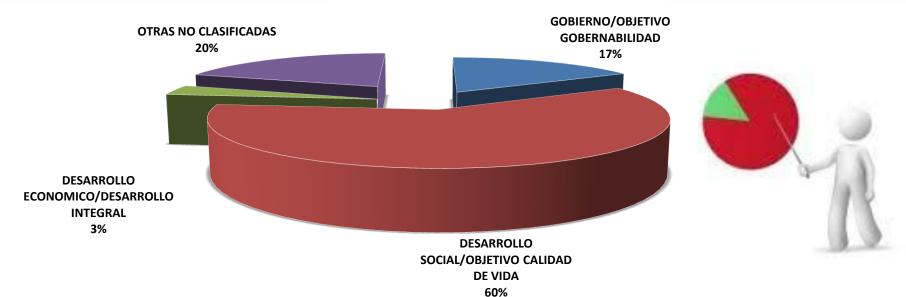












OBJETIVO ESTRATEGICO/FUNCIÓN	MONTO (Mdp)
	2014
TOTALES	15,956.4
GOBIERNO/OBJETIV O GOBERNA BILIDA D	2,679.0
DESARROLLO SOCIAL/OBJETIVO CALIDAD DE VIDA	9,568.3
DESARROLLO ECONOMICO/DESARROLLO INTEGRAL	555.6
OTRAS NO CLASIFICADAS (SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y APORTACIONES A	
MUNCIPIOS)	3,153.5







Dentro de la Clasificación Funcional se encuentra la Finalidad Gobierno; en ella se encuentran las funciones relacionados con la gestión gubernamental, legislación, procuración e impartición de justicia, seguridad pública entre otras.



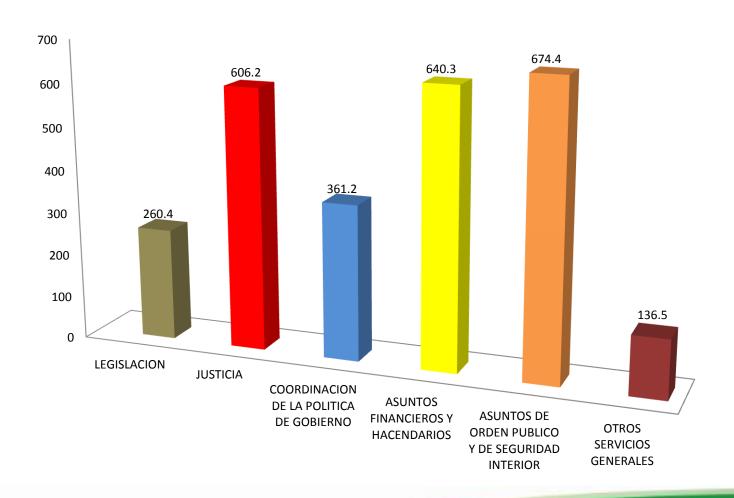






FINALIDAD GOBIERNO 2014 2,679.0 Mdp











También encontramos la **Finalidad Desarrollo Social**; esta refleja que el
Gobierno se ha ocupado en dirigir el
gasto hacia actividades que
pretendan mejorar los niveles de
bienestar tales como: educación,
salud, vivienda, cultura y
recreación, protección social y
varias mas.









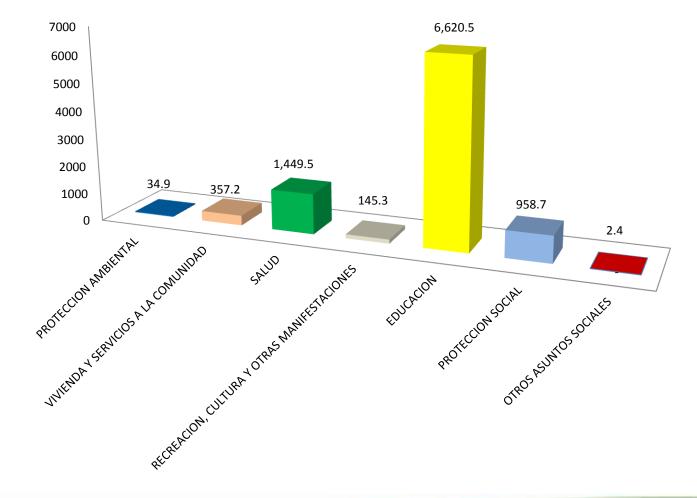




FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL 2014 9,568.5 Mdp











De igual manera contamos con la **Finalidad Desarrollo Económico**; que incorpora funciones productivas y de infraestructura en el desarrollo agropecuario, comunicaciones y transporte, industria y comercio y demás relacionadas con la economía.







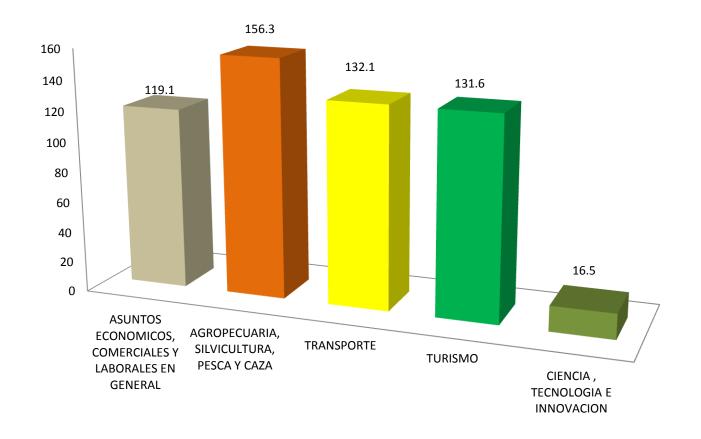






FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO 2014 555.6 Mdp









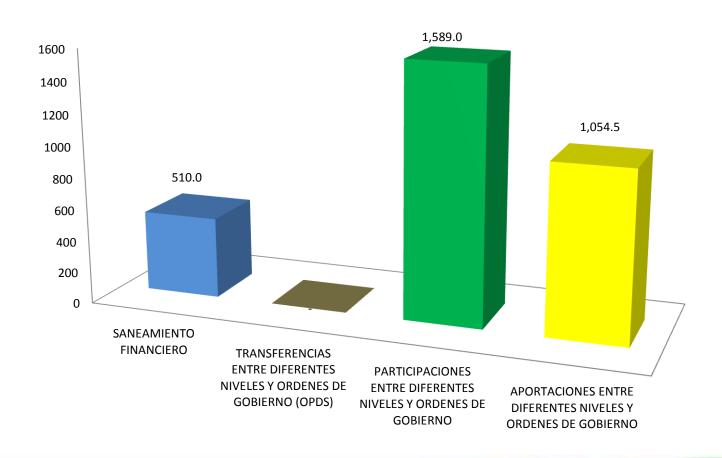


Por último nos encontramos con la **Finalidad de Otras No Clasificadas**; donde se encuentra el saneamiento financiero de la deuda pública y participaciones y aportaciones entre los diferentes niveles de Gobierno.



FINALIDAD OTRAS NO CLASIFICADAS 2014 3,153.5 Mdp









Los ciudadanos tenemos la obligación de exigir a nuestros diputados que pidan al Ejecutivo Estatal una rendición de cuentas.





Actualmente la sociedad ha buscado otras formas para supervisar el destino del dinero público a través de organizaciones civiles, redes sociales y medios de comunicación entre otros.







El objetivo final para los Nayaritas es lograr la mayor transparencia posible; a mayor transparencia, menor despilfarro y corrupción y mejor salud en nuestras finanzas públicas, para ello es imprescindible **TU PARTICIPACIÓN**, no te conformes con ser un **ESPECTADOR PASIVO**.

INFORMATE,

PREGUNTA,

OPINA Y

¡PARTICIPA!

